

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS										No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:		Jhojan estiven correa									
NIT - CC		1214713491				TELEFONO:		(302) 293-0416			
CONTRATANTE:		Jorge mauricio henao									
NIT - CC		1037614948				TELEFONO		320 5162846			
DIRECCION:		Calle 120 51ab10				EMAIL:					
NOMBRE R/L						CC					
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.									
CONVENIO										NIT.	
NUMERO RDO				FECHA RDO				VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO											
VEHICULO		PLACA: SNX593		MODELO:		2015		MARCA		Nissan	
		No INTERNO		CLASE:				# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación									
		FECHA DE INICIO		DIA		05		MES		Enero	
		FECHA DE TERMINA		DIA		08		MES		Enero	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____,									
FROMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						VALOR TOTAL			
								ANTICIPO		SI _____ NO _____	
								VALOR REST		\$ _____	
								FECHA PAGO		DIA _____ MES _____ AÑO _____	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos							
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H___ / C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		Medellin				HORA SALIDA			
		DESTINO		San Rafael				HORA LLEGADA			
		AREA DE OPERACION		Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___							
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN									
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.							
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE Edison giraldo				CC98713990		TELEFONO 3205895034			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraidas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.											
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin A los días 01 Del mes/año 07/2023											
CC.71689485				TRANSPORTADOR				CC: 43428499			